



APREHENSION Y ENTREGA

2020-00184

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL. Barranquilla D. E. I. y P., Dos (02) de Octubre de dos mil Veinte (2020).-

Estando al despacho la anterior solicitud, se procede a resolver, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

Observa el despacho que la solicitud elevada el garante, resulta procedente por cuanto la presente solicitud fue terminada por pago de las cuotas en mora.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Noveno Civil Municipal de Barranquilla,

RESUELVE

Ordenar la entrega del vehículo de placas CUD-211 Motor 1ZZB039526 Chasis 9BRBA48E7B5149064 Modelo 2011 Color PLATA METALICO, Marca TOYOTA Línea COROLLA, al garante señor ALEXANDER ALVAREZ HERNANDEZ identificado con la C.C No 72.220.250

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**ALFONSO GONZALEZ PONTON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7933b84fa7d733bdaabe3c68150db48a121bc39d3c63864a54499341ecf51b43

Documento generado en 02/10/2020 06:29:28 p.m.